

Instituto Finlay

Comité Gubernativo

La Habana

Al contestar consignese fecha y número de esta comunicación.
En cada escrito tratase de un solo asunto

Dr. Pedro Demingo Sanjuan.-
INSTITUTO FINLAY.-

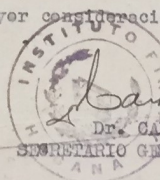


SEÑOR DOCTOR:-

El Director General del Instituto Finlay, por Resolución de fecha de hoy, y teniendo en cuenta el acuerdo del Comité Gubernativo de esta Institución, dispeniendo la rebaja de haberes, como consecuencia de la reducción de la asignación que se percibe del Estado, siguiendo una escala de descuentos adoptada al efecto, ha tenido a bien disponer que la asignación extra que usted percibe por los servicios que presta como Asesor del propio Director General, quede reducida, a partir del día 1^a del corriente mes de -- Octubre, a la cantidad de NOVENTA PESOS (\$90.00) mensuales, la cual continuará abonandose con cargo a la consignación "Para el Pago de Servicios Especiales e Extraordinarios".-

Lo que en cumplimiento de la mencionada Resolución, tengo el honor de comunicar a usted, para su conocimiento y efectos precedentes.-

De usted, con la mayor consideración,



Dr. CARLOS M. PINERO, Jr.-
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO FINLAY.-

CMP-Jr/RML.-